

Género y ciudadanía en el discurso escolar.

Flor de María Delgado.

Cita:

Flor de María Delgado (2007). *Género y ciudadanía en el discurso escolar. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/819>



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES

C R I H E S

TRUJILLO- VENEZUELA

XXVI CONGRESO DE ALAS

Guadalajara, México

DEL 13 AL 18 DE AGOSTO DE 2007

MESA No12

Género, desigualdades y ciudadanía

PONENCIA:

LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO ESCOLAR FORMAL

Dra. Flor Delgado de Colmenares; M.Sc.Mercedes de Pérez

M.Sc Nancy Santana Cova y Dra. Aura

Graterol V.

flordelba@yahoo.es

RESUMEN

Tradicionalmente el discurso escolar de la ciudadanía ha sido entendido y practicado bajo el patrocinio de una concepción uniformadora de lo social como producto de la Modernidad en la conformación de los estados- nación, la cual marcó los procesos socioculturales en América Latina y Venezuela, manifestada en la educación formal como espacio para la realización del fin último de la razón instrumental; cuestión que ha conducido a la mecanización y deshumanización de los saberes y prácticas sociales, mediadas y legitimadas por el discurso excluyente del convivir ciudadano expresado en la desarmonía, el individualismo y la no aceptación de los otros, todo, como parte de la cultura tradicionalmente establecida. Tales asuntos forman parte de una investigación mayor de la que se extrae la presente ponencia, la cual se presenta para la consideración y discusión en el marco de la perspectiva hermenéutica que permite penetrar la compleja madeja de lo formal – institucional para develar los componentes ideológicos y culturales que delinean el significado y sentido que se le otorga a las categorías de ciudadanía en el contexto escolar formal. Y, desde otras lecturas, interpretar nuevas claves para conjugar postulados que justifiquen una praxis ciudadana autónoma y activa acorde a los actuales escenarios históricos, sociales y culturales del presente siglo.

Palabras clave: Ciudadanía, modernidad, discurso formal, praxis educativa, inclusión.

EL CONTEXTO

La ciudadanía como construcción social en el proyecto de la Modernidad tuvo como eje primordial y decisivo la modelación de hombres y mujeres que respondieran al giro del estilo de vida urbana de la cultura europea. Su propósito consistió en diseñar un nuevo entramado cultural que condujese a los grupos sociales, ilustrados y urbanos hacia un imaginario de la comunidad nacional que comprendiese su pasado heroico y glorioso orientado a magnificar el nuevo estado nacional y la adecuación del ciudadano que ocuparía las ciudades de los nacientes estados. Tanto el Estado como la Escuela jugarían un papel preponderante en esta escenario y, a partir de esta conjunción se establecen los mecanismos de control sobre el mundo natural y social. El Estado entendido como garante de la organización racional de la vida humana, postula “criterios racionales que le permiten canalizar los deseos, los intereses y las emociones de los ciudadanos hacia las metas definidas por él mismo” (Castro, 1999: 204).

Es así como, desde el Estado se han diseñado las directrices de lo educativo. El discurso escolar como reflejo del discurso de la nación, conforma un bloque compacto e irreductible entre la tríade: Modernidad, Estado -Nación- y Escuela para generar una compleja estructura científica de control social que se aplica a las ciencias sociales como el basamento práctico que limita la vida de los hombres y mujeres al aparato de producción. Todo, por ser las materias y sus contenidos referidos a los estudios sociales, en la formalidad del currículo educativo y de los textos escolares, las que aportan el conocimiento de las leyes que dirigen la cultura, la economía, la política y la sociedad. El Estado por su parte delinea sus políticas de acción de gobierno a partir de las normas y reglas científicamente legitimadas en los documentos constitucionales y demás instrumentos derivados.

APROXIMACIÓN HERMENÉUTICA A LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO FORMAL CONSTITUCIONAL Y ESCOLAR.

El discurso ha sido definido como un hecho comunicativo resultado de la conjugación dinámica de lo cognitivo, lingüístico e intencional realizada por el hablante o exponente en una situación local o global, contextualizada en lo espacial, temporal y circunstancial en el marco de la semántica discursiva entendida como el estudio de las significaciones contextualizadas del discurso. Por tanto, el discurso en

general, es conceptual e intencional al situar los esquemas que ayudan a la conceptualización de los eventos acerca de lo que trata el discurso; es referencial, por cuanto, incluye el mundo de la realidad susceptible de ser aprehendida y expresada por el emisor del discurso; es cognitivo por ser el producto de enlaces, tejidos, procesos y representaciones del mundo a nivel del pensamiento; es intencional porque siempre existirá un propósito en la comunicación y es lingüístico al poner en juego todos los conocimientos que posee quien o quienes lo comunican acerca de su lengua para la construcción del discurso (Molero, 2006) .

Al abordar desde la hermenéutica el tratamiento dado a la concepción y praxis del discurso de la ciudadanía como mecanismo de control establecido por la sociedad, se parte de la premisa que los discursos contenidos en las constituciones y documentos de educación formal están sumergidos en los ámbitos históricos y socio-culturales sistematizados, por lo que cualquier análisis de los códigos y símbolos que lo constituyen debe partir de considerar, en primer lugar, el estudio y comprensión de la construcción social-valorativa del discurso de la ciudadanía en la Escuela, y no la linealidad disciplinar tradicional de dicho discurso. Lo que indica la necesidad de profundizar en el discurso formalmente establecido de una sociedad, donde el concepto de ciudadanía ha sido permeado por los intereses políticos, ideológicos y culturales.

Esta consideración se reafirma en Giménez (1994:58), cuando plantea:

la base de los signos o códigos simbólicos poseen un aspecto intencional, o sea son producido por sujetos que se proponen comunicar algo a otros; un aspecto convencional, que implica reglas y convenciones de varios tipos; un aspecto estructural, ya que consta de una estructura articulada de elementos relacionados entre si; un aspecto referencial que remite a objetos y dicen algo acerca de ellos y; un aspecto contextual al estar insertos en situaciones históricas específicas.

En el trabajo realizado del cual se extrae esta Ponencia, el tratamiento hermenéutico implicó la construcción de la unidad de análisis, en este caso, se constituyó por los discursos contenidos en los textos constitucionales, del siglo XIX (1810-1830-1874) y los del siglo XX (1945-1961-1999) y su implicación en la escuela formal, en particular, en el área de las ciencias sociales de la escuela básica, la cual se encuentran expresados en los textos escolares y los programas de estudio. Esta unidad de análisis se organizó con relación a la vinculación Estado, Nación y Escuela y en torno a las categorías, dimensiones y manera de recolectar la información.

Las categorías de análisis se estructuraron de la siguiente manera:

- Significado del concepto de ciudadanía en Venezuela.
- Criterios de autores referenciales del tema.
- Concepción teórica, epistemológica y discurso de la ciudadanía.

Bajo la perspectiva de las categorías de análisis se establecieron los elementos significativos del discurso de la ciudadanía en la Escuela vinculados al proceso de conformación del Estado – nación en las distintas etapas y circunstancias de la historia política y social del país. Luego se hizo el seguimiento en los textos y los documentos para reconocer cómo se configura el concepto de ciudadanía formal de los documentos constitucionales y en el discurso de la ciudadanía en la escuela, a través de los programas de estudio y los textos escolares para el aprendizaje y enseñanza de las ciencias sociales en la educación básica.

El proceso hermenéutico se aplica en el sentido de la comprensión, la interpretación y el análisis del discurso (Van Dijk, 1999), entendido éste como “unidad de sentido”, que materializa el pensamiento, involucra aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales del texto en el contexto, desde la perspectiva de la crítica social. En una primera instancia se localizó la unidad de análisis en los textos constitucionales y en los programas de estudio y textos escolares.

Para la selección de las categorías se instrumentaron las siguientes fases o pasos, a saber:

1. Una revisión detallada de los autores referenciales de los documentos constitucionales del siglo XIX y XX.
2. Observación y revisión del currículo de educación básica, en cuanto a los contenidos conceptuales y valorativos de las ciencias sociales.
3. Observación y revisión de contenidos, temas, párrafos, frases e iconografía de la concepción teórica-epistemológica y discursiva de la ciudadanía en los textos de enseñanza de las ciencias sociales en educación básica.

LOS HALLAZGOS Y SU INTERPRETACIÓN

Del trabajo seguido se deriva que, el significado de la ciudadanía en Venezuela ha sido explicado de acuerdo a las circunstancias particulares de cada etapa política y por la adecuación del mismo a la naturaleza histórico, socio-cultural y política del proceso venezolano. Lo que permite visualizar la gran paradoja existente entre los documentos constitucionales del siglo XIX y XX y el discurso jurídico e institucional: una visión de

lo moderno contrastante con el discurso de las prácticas sociales dentro de la visión de lo tradicional.

El discurso de la modernidad en la conformación del Estado- nación se traslada al discurso jurídico- institucional de la ciudadanía, y éste se proyecta en los programas de estudio y textos escolares, legitimándose por medio de mensajes subliminales el discurso del poder de grupos o sectores de la población urbanos e ilustrados que desde la modernidad ha instrumentalizado y deshumanizado los conocimientos y las practicas sociales, dando lugar a una cultura enajenante de control social.

Se devela también, la omisión de las diferentes modos de vida del venezolano en lo geográfico y social; de los valores de la convivencia como de la comprensión e interacción de la vida humana en lo familiar, social y ecológico, debido a que en la iconografía de los textos escolares aparece solo un modo de vida familiar: la de tipo clase media urbana con casa moderna; parques con vegetación, calles y avenidas con circulación de vehículos. Los “otros” rural e indígena “no existen”. Los conceptos de diversidad, multiétnico y pluricultural, presentes en el texto constitucional actual, no son reconocidos ni trasladados al discurso del texto escolar y del programa de estudio.

Cuando se analiza lo iconográfico en los textos escolares, no se plantea, en la conceptualización de ciudadanía, el sentido de armonizar la reciprocidad entre los deberes de los ciudadanos frente al Estado, a excepción del sufragio y, la relación de los ciudadanos con el Estado en la retribución de derechos “sociales” incluidos en el texto constitucional vigente inspirado en el ideario bolivariano. Como rama del poder público, el poder ciudadano se explicita cuando se trata de englobar la ciudadanía en: “sistema de salud física y mental”, “ambiente sano y de recreación”, “protección de la fauna y flora”, “sistema de seguridad social para las personas de la tercera edad”, “servicios obligatorios militares, judiciales, electorales, socioculturales y profesionales”.

Se denota, en consecuencia, en la construcción de la nación el rechazo a lo natural, al campo, influenciado por la modernización y una atracción pasional por la ciudad, como sinónimo de progreso, por lo tanto, lo rural pasa a formar parte de la barbarie de lo vulgar que debía ser sacudido y limpiado por maestros, sacerdotes, médicos, jueces, encargados de las políticas disciplinarias: civilizar era “domesticar cuerpo y lenguas” en las escuelas, los hospitales, las iglesias, las cárceles con gramáticas y manuales de urbanidad (González 1997:48). Es por ello que, en el discurso escolar de la ciudadanía inscrito en los textos escolares y en los programas establecidos existe cierta contradicción entre Estado-nación - ciudadanía y Libertad Vs. Obligación.

Al respecto Castro, L. (1999: 10), indica:

“...porque la paradoja es pública y notoria. ¿Acaso no vemos a diario cómo varones morales ejemplares, los notables, quienes denuncian a los inmorales todos los días y a toda hora, nos recuerdan la perpetuidad de nuestros deberes?...”

“...Por qué dejamos irse nuestros deberes del poder de nuestras prácticas a pesar de la claridad de su evidencia y sonoridad en su clamor?...”.

“...Es que acaso el solo ejemplo plutarqueano del notable intelectual basta para que se nos señale el curso de la acción y todo lo demás sobre”.

La anterior interpretación que se le endilga a los valores en el contexto de lo educativo, tiene su preeminencia en el tema de la “Ética en relación a la Nación y la Política”, donde se responsabiliza por un lado a las Escuelas y Universidades quienes demuestran el “desinterés por cultivar la Ética y cuidar los asuntos de su alcance práctico”. Por otro lado, en lo referente a cuestiones de la ética y la política, nuestra cultura nos ha conducido a la disposición de generar en nosotros actitudes de ser espectadores más que ser actores. De allí, que la “ética como modo de reflexión práctica y como disciplina particular de la filosofía, ha sido relegada al lugar de una especialidad técnica más de la filosofía y no tiene una dimensión práctica en nuestra cultura”. En síntesis, Castro (ibid.) es de la idea que en la relación entre “Ética – Nación y Política” ocurre algo paradójico entre el “Moralismo de los Medios” y el “Moralismo de los notables”.

Tales cuestiones, se reafirman cuando Ortiz (citado por Aranguren, 1997:26), expone:

En la medida que los valores pueden enseñarse, se enseñan involucrando a los educandos emocional y afectivamente. Cuando el niño ha sentido (ya por empatía o por experiencia vicaria) la degradación sufrida por los esclavos, los negros y los grupos marginados, entonces comienza a internalizar las actitudes que dan paso a un valor llamado dignidad humana y a otros valores... los valores no se enseñan a través de la metodología científica, siguiendo las etapas de desarrollo cognoscitivos de Jean Piaget .

Lo apuntado por Ortiz en cuanto a la enseñanza de valores permite reflexionar acerca del paradigma de la transversalidad y su aplicabilidad en los nuevos proyectos de aula. Tradicionalmente los maestros de manera empírica utilizaban en sus clases ejemplos de problemas cotidianos, como la contaminación ambiental, la falta de respeto al derecho del otro, la sexualidad, problemas de género, entre otros y, ahora que los “valores” como mandato curricular han sido incluidos, los “maestros están neutralizados” para su

ejecución; tal actitud obedece a que los valores no pueden enseñarse distanciados de lo valorativo y no solo desde la sistematización científica y los pensamientos formales.

En esta coyuntura es oportuno el llamado a repensar nuestra situación cultural, social y educativa, en el sentido de que la formación de valores en estos contextos no sólo es responsabilidad de las instituciones educativas, sino de la confluencia de relaciones de poder político, sociocultural y económico, entre instituciones y organizaciones como: El Estado, la familia, la religión, los medios de información.

En lo que se refiere al “intercambio cultural”, ésta queda demostrada por la continua desvalorización de las etnias y su contribución al desarrollo del proceso histórico – social venezolano y latinoamericano; considerándose América como un “cuerpo vacío, una página en blanco” que debe ser ocupada por la cultura bajo esquemas de pensamiento dirigidos.

Al respecto Saraceni (citado por Méndez, N. 2002:65), sostiene:

(...) para el fundador europeo, América es un cuerpo inédito (...) una página en blanco que hay que decir, escribir, enunciar (...) es un espacio que hay que fundar a través de un acto de fundación que (...) postula un vacío que no es sino la negación de lo que se reconoce/desconoce como otro y propone e impone un sentido que es el querer y el orden occidental.

En el texto, el sujeto que ordena esta tierra es el conquistador, es él quien funda, quien construye el espacio conquistado; el poder aparece representado iconográficamente en los textos escolares mediante símbolos: la espada, la cruz, los escudos, el estandarte, las armas que demuestran que lo histórico, social, toma los mismos símbolos del poder usados durante la conquista.

También se constata los enfoques eurocentrista y etnocéntrico en la orientación de las Ciencias Sociales en la escuela básica, evidenciándose en el eurocentrismo una tendencia de “universalidad”, “objetiva” que define un contexto europeo, como elemento uniformador para todo el sistema – mundo.

En la tendencia etnocéntrica: la exaltación de una etnia o raza, centra el discurso escolar de la ciudadanía en la figura del domesticador, el conquistador blanco a expensa del aborígen, el otro (la barbarie), presentándose un discurso excluyente negador de la conformación de la diversidad cultural; el otro (el excluido) el dominado en la conformación de la población venezolana.

CONSIDERACIONES FINALES

Al seguir, desde la hermenéutica, la trayectoria del discurso contenido tanto en el discurso fundacional de la ciudadanía como su legitimación en los textos constitucionales, en los textos escolares y en los programas de estudio se demuestra la existencia de una

línea continua en un solo sentido, es decir, los conceptos fundamentales se han religado en el mismo orden del discurso. Cuestión que reafirma como el contenido esencial de los textos escolares tiene su origen en el discurso colonial y por ende en el discurso de la Modernidad, signado todo por la visión homogénea de lo social, que no acepta la diversidad y la divergencia, sino por el contrario la excluye.

También se constata que la crisis histórica, cultural y social por la que atraviesa la Escuela Venezolana por la perpetuación del discurso escolar homogeneizador tiene como hilo conductor la misma línea discursiva gestada a partir de los procesos de independencia y la conformación de la República, los cuales dieron lugar a proyectos políticos de Asunción de la “Nación” venezolana y ha conducido a la concepción y práctica singular de la ciudadanía; es decir como proceso negador de las diferencias y al mismo tiempo convertidor de las diferencias en mismidad. De esta manera, el discurso escolar se encuentra inmerso en el discurso nacional en el marco del trío inseparable: Modernidad - Nación – Discurso Escolar.

En tal sentido, la transversalidad abordada en los contenidos programáticos del currículo y, de manera particular, en los textos escolares evidencia la incorporación de un conjunto de temas agregados, sin conexión alguna en su valoración personal y con el convivir del mundo de la vida en la escuela. El diseño formal y de complejización de los indicadores de la transversalidad en la estructura organizativa del currículo y su conjugación con las competencias del nivel y de la etapa, en cuanto al dominio de lo estrictamente cognoscitivo (destrezas de habilidades verbales y numéricas) vienen a ser las cortapisas que obstaculizan la comprensión y conformación de actitudes hacia el saber ético, los valores, la autoestima, el respeto del derecho al “otro” y la responsabilidad en la o la manera separada y fragmentada de comprender lo cognitivo – valorativo en la interacción “ser” – “hacer” – “convivir”.

El proceso hermenéutico seguido permitió la clara ubicación valorativa de la ciudadanía formal en los textos constitucionales y escolares que se materializa y traduce en un discurso fugaz, fragmentado, neutral y excluyente. De allí que en el discurso formal de la ciudadanía y, en especial, en la puesta en práctica del mismo no existe espacio para la comprensión e integración de procesos humanos, dinámicos, activos y complejos propios de los nuevos escenarios sociales y culturales, debido a que el reconocimiento y acreditación social que el texto constitucional le otorga al sujeto social deseado, como protagonista del Estado-nación ordenador de la sociedad, se reproduce en la cultura

escolar institucionalizada mediante mecanismos y prácticas disciplinatorias de control social.

De igual forma, se revela la existencia de un trasfondo ideológico en el discurso escolar de la ciudadanía, razón propia de concepciones teóricas, epistemológicas y metodológicas que han prevalecido como ciertas y en las cuales se haya inmerso el aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela el cual se evidencia en el ejercicio distorsionado de la ciudadanía.

De allí, la necesidad urgente de revitalizar el compromiso educativo de asumir el desafío de motorizar los procesos de cambios sociales, históricos y culturales en sus distintos contextos; por cuanto la ciudadanía, vista desde otra perspectiva, constituye una realidad heterogénea que se construye y nutre dentro de los procesos culturales que dan forma a la praxis humana en lo histórico y social. Y, es en el marco de lo histórico cultural social donde se comprenden los diferentes orígenes e interpretaciones de la ciudadanía como categoría compleja y diversa.

BIBLIOGRAFÍA

Aranguren, C. (1997). *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Básica*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

Castro, L. (1999). *Sed Buenos Ciudadanos*. Caracas: Colección Trópicos, Alfaldil.

González, B (1997) Para una Economía Política del Cuerpo Nacional. En: Trujillo, Venezuela: Memorias XXIII Simposio de Docentes e Investigadores de la Literatura Venezolana. Tomo I.

Giménez, G. (1994). Paradigmas teórico-metodológicos en Sociología de la Cultura. En: México, D.F. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXIX, N° 155.

Graterol, A. (2003). *La Ciudadanía en el Discurso Escolar del nivel de Educación Básica*. Maracaibo: Tesis Doctoral en Ciencias Humanas, LUZ.

Herbrard, V. (1999). Ciudadanía y Participación Política en Venezuela 1810 – 1830. En: London WCIH 9HA. Independence and Revolution in Spanisk América. Carbó – Institute of Lation American Studies 3 taristock square,

Méndez, N. (2002). *El Descubrimiento de América en el Discurso Escolar*. Trujillo: Trabajo de Grado de Licenciatura en Educación. Mención Castellano y Literatura, NURR – ULA.

Molero, Lourdes (2006). *El enfoque pragmático-semántico en el análisis del discurso: retrospectiva de los últimos 25 años en la Universidad del Zulia*. Maracaibo, Venezuela. Edición de Franco, Antonio y otros.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Madrid: Gedisa.